



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2019

ANEXO 5: Impreso de aceptación de ayuda

D./D^a..... con DNI/NIE.....y domicilio en.....

DECLARA:

Que mediante el presente escrito, **ACEPTA** la ayuda concedida por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, a través de la *Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo. Año 2019* y manifiesta que ha sido informado/a de que la Universidad de Granada no será responsable por daños personales o patrimoniales que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad subvencionada.

- Entidad de destino:.....
- Título del proyecto:.....
- País de destino:.....
- Duración de la estancia (indicar fecha de inicio y fin): / / 201_ -- ... / / 201_.
- Aceptación de la cantidad correspondiente a (señalar lo que proceda):
 - o 4 semanas
 - o 6 semanas
 - o 8 semanas

Documentación que debe acompañarse junto con este impreso de aceptación:

- o **Copia de la póliza de seguros de asistencia sanitaria y de accidentes y copia del resguardo de pago** contratada por el periodo completo del viaje y la estancia. El seguro deberá cumplir con las coberturas mínimas establecidas por el Vicerrectorado de Internacionalización (<https://www.aragonline.net/sites/index.php?id=MDE0MDU5M3w2Nnw5>)
- o **Dos impresos de pago con firma original**
- o **Acuerdo de Incorporación de voluntariado con firmas originales (según modelo proporcionado por el CICODE)**

Condiciones sobre el pago de la ayuda:

- En caso de no realizar la estancia de voluntariado internacional para la que se concedió la ayuda o no cumplir con el tiempo mínimo de 1 mes la persona beneficiaria **reembolsará** a la Universidad de Granada el importe total recibido.
- En el caso de reducir la estancia de 8 semanas a 6 semanas o de 6 semanas a 4 semanas se reducirá en 200€ (por cada 2 semanas) el importe concedido.
- El CICODE no puede garantizar cuándo se realizará el pago de la ayuda.

La persona beneficiaria de la ayuda se **compromete** a lo siguiente:

1. Cumplir con el plan de trabajo descrito en la solicitud de ayuda.



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2019

2. Entregar la siguiente documentación justificativa (según se recoge en el Artículo 10 de la convocatoria):
 - Certificado de fin de estancia (en el modelo establecido)
 - **Memoria de actividades realizadas (en el formulario establecido)**
 - **Informe elaborado** y firmado por la persona responsable de la entidad de acogida.
 - **Tarjetas de embarque originales**
 - **Documentación necesaria para realizar la actividad de difusión** (fotografías, vídeos, textos...o cualquier otra información para poder realizar la actividad).
3. Asistir a la Jornada de Retorno posterior a la actividad, organizada por el CICODE y gratuita.
4. Participar en/realizar actividades de difusión para dar a conocer la actividad que haya realizado según se establece en el artículo 9 de la convocatoria.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma en Granada, a..... de..... de 201_.

Fdo.

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados:

Responsable: UNIVERSIDAD DE GRANADA

Legitimación: Art. 6.1. e) RGPD: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Art. 9.2. a) RGPD: El interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de categorías de especiales de datos.

Finalidad: Gestionar su solicitud de participación en la convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo - Año 2019.

Destinatarios: Se prevén cesiones o comunicaciones de datos Organismos Públicos nacionales de cooperación y/o educación superior, otras instituciones internacionales de los mismos ámbitos y ONGDs españolas y extranjeras.

Derechos: Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/privacidad>, http://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/index.